

Bogotá D.C., Febrero 25 de 2020

Señores

CONSEJO DIRECTIVO

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Ciudad

Referencia: Informe Anual del Comité de Auditoría y Riesgos al Consejo Directivo

Apreciados señores,

En mi calidad de Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo, me permito rendir informe sobre las actividades desarrolladas y resultados obtenidos por el Comité durante el periodo comprendido entre abril de 2019 y marzo de 2020, con fundamento en lo establecido en los numerales 2.3.10. y 2.2.32 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera y en el numeral 6.1.2.1., capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), así como en lo dispuesto en el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos:

I. Composición del Comité de Auditoría y Riesgos

- De conformidad con el Artículo Segundo del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, éste estará compuesto por cinco (5) miembros del Consejo Directivo los cuales deben tener la calidad de independientes. Para el período comprendido entre abril de 2019 y marzo de 2020 fueron elegidos los doctores **Federico Rengifo Vélez, Roberto Junguito Bonnet, Sergio Clavijo Vergara, Juan Rafael Pérez Vélez** y el suscrito, **Santiago Montenegro Trujillo**, designado como presidente.

A las sesiones del comité asistió como invitado el doctor **Bruce Butterill**, miembro del Comité de Auditoría y Riesgos de Deceval, quien oficia como enlace entre los Comités de Auditoría y Riesgos de las dos entidades.

II. Funciones y facultades

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Primero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos de la Bolsa, el comité es un órgano de apoyo a la función del Consejo Directivo en relación con el seguimiento al funcionamiento y eficacia del Sistema de Control Interno de la entidad y la verificación de la función de los órganos de control.

Sus funciones están descritas en el Artículo Tercero del Reglamento Interno, en estricta concordancia con los requisitos establecidos en el numeral 6.1.2 de la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

III. Evaluación de funcionamiento del Comité

De conformidad con las políticas de Gobierno Corporativo de la Bolsa, en la evaluación de las actividades del Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo se tuvieron en cuenta los siguientes factores: i) el cumplimiento del calendario para las reuniones, ii) el número de sesiones que contaron con quórum deliberatorio, iii) la asistencia de cada uno de los miembros a las reuniones, iv) el cumplimiento del temario programado y, v) la aprobación de las actas correspondientes.

Así pues, en el período de análisis, el Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo se reunió en forma ordinaria presencial en seis (6) oportunidades, incluyendo la sesión en la que se somete a consideración el presente informe. Todas las reuniones han contado con quórum deliberatorio y decisorio. Los órdenes del día de cada sesión así como las presentaciones utilizadas en las reuniones fueron puestos a disposición de los miembros del Comité en la página *web* de la Bolsa o en la plataforma digital Diligent Boards. Se trataron 13 temas programados en las pasadas reuniones, lo que significa que se estudiaron el 100% de los temas inicialmente propuestos.

Así mismo, el Comité aprobó el 100% de las actas y contó en promedio con el 88% de asistencia de los miembros presentes en las reuniones efectuadas.

IV. Sistema de control interno institucional

4.1. Directrices para el control interno

Previo análisis del comité de Auditoría y Riesgos, en sesión ordinaria del 28 de mayo de 2019, el Consejo Directivo aprobó modificaciones al Manual de control interno de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (Acta 0263, numeral VI) el que enmarca un conjunto de actividades, roles y responsabilidades para el adecuado funcionamiento del Sistema de control interno institucional.

4.2. Evaluación de la efectividad del sistema de control interno

Con el propósito de obtener un panorama completo del sistema de control interno institucional en sus componentes más relevantes, el comité incorporó en sus sesiones el análisis de los temas de gestión de riesgos, los estados financieros y los informes de los órganos de control, abordando diferentes asuntos. A continuación presento un resumen de dichos asuntos, clasificados dentro de cada uno de los componentes del sistema de control interno:

4.2.1. Ambiente de control. En esta materia se desarrollaron las siguientes actividades:

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Sesión ordinaria del 28/05/2019 (acta 062, numeral IV)	Agenda Anual	Presentación y aprobación de la agenda anual del comité.	Aprobado

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Sesión ordinaria del 28/05/2019 (acta 062, numeral V)	Reglamento Comité de Auditoría y Riesgos	Presentación de la propuesta de unificación de los comités de Auditoría y de Riesgos del Consejo Directivo -CD	Informado. El comité recomienda aprobación del CD.
Sesión ordinaria del 10/12/2019 (acta 066)		Presentación de propuesta de modificación del Reglamento producto de recomendaciones de la evaluación externa independiente a la función de Auditoría Interna.	Informado. El comité recomienda aprobación del CD.

4.2.2. Gestión de los riesgos. El comité revisó en materia de gestión de riesgos, lo siguiente:

4.2.3.

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Sesión ordinaria del 28/05/2019 (acta 062, numeral VIII)	Informe de gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestión de cumplimiento y SIPLAFT. b) Seguimiento exposición de riesgos - Componente SARO. c) Gestión de crisis y continuidad de negocio. d) Gestión de riesgos financieros. e) Gestión seguridad de la información y ciberseguridad. f) Gestión de prevención y monitoreo. 	Informado. El comité recomienda aprobación del CD a los ajustes de: <ul style="list-style-type: none"> - Manual de gestión SIPLAFT. - Manual del Sistema de Control Interno. - Manual de prevención y control de actividades delictivas.
Sesión extraordinaria del 25/06/2019 (acta 063, numeral V)	Informe funciones área de Riesgos	Principales funciones del área de Riesgos, los temas a comunicar y las decisiones esperadas.	Informado
Sesión ordinaria del 30/07/2019 (acta 064, numerales IV a IX)	Informe de gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestión de cumplimiento y SIPLAFT. b) Seguimiento exposición de riesgos - Componente SARO. c) Gestión de crisis y continuidad de negocio. d) Gestión de riesgos financieros. e) Gestión seguridad de la información y ciberseguridad. f) Gestión de prevención y monitoreo. 	Informado. El comité recomienda aprobación del CD a los ajustes del Manual de gestión SIPLAFT (sesión del 24/09/2019).
Sesión ordinaria del 24/09/2019 (acta 065, numerales IV a IX)			
Sesión ordinaria del 10/12/2019 (acta 066, numerales IV a VIII)			

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Presente sesión del 25/02/2020	Informe de gestión de Riesgos	a) Gestión de cumplimiento y SIPLAFT. b) Seguimiento exposición de riesgos - Componente SARO. c) Gestión de crisis y continuidad de negocio. d) Gestión de riesgos financieros. e) Gestión seguridad de la información y ciberseguridad. f) Gestión de prevención y monitoreo.	N/A

4.2.4. Actividades de control. El comité desarrolló, en el marco de este componente, revisión y análisis de los informes de la Auditoría Interna orientados fundamentalmente a la evaluación de la efectividad de los controles de los riesgos más relevantes y los resultados de las evaluaciones de controles a nivel de la entidad y de tecnología efectuadas por la Revisoría Fiscal. Así mismo, realizó el análisis de lo siguiente:

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Sesión ordinaria del 30/07/2019 (acta 064, numeral X)	Gestión de procesos	a) Plan de integración de procesos 2019. b) Gestión de procesos. c) Avance ANS. d) Certificación ISO 9001:2015 multicompañía.	Informado
Presente sesión del 25/02/2020		Avance gestión de procesos.	N/A

4.2.5. Información y comunicación. Para el período de análisis del presente informe, se gestionó en materia de información financiera, lo siguiente:

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Sesión ordinaria del 30/07/2019 (acta 064, numeral XII)	Estados financieros	Estados financieros individuales, combinados y consolidados de la sociedad al corte de junio de 2019.	Informado
Presente sesión del 25/02/2020		Estados financieros individuales y consolidados de la sociedad de fin de ejercicio (2019).	N/A

4.2.6. Monitoreo y evaluación independiente. En relación con el monitoreo del Sistema de Control Interno, se presentó lo siguiente:

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Presente sesión del 25/02/2020	Gestión de cumplimiento	Encuesta de autoevaluación del Sistema de Control Interno.	N/A

Así mismo, como elemento fundamental del monitoreo se destaca la presentación en todas las sesiones del “Informe de la Administración” en el que se dio cuenta de los hechos relevantes

del período que tienen relación con el sistema de control interno y en el que se expresa el ejercicio de la supervisión continua sobre planes, programas y proyectos por parte de la Administración en todos sus niveles.

En cumplimiento de los requisitos de la evaluación independiente, se pusieron a consideración del comité los informes de los órganos de control, fundamentales para el monitoreo del sistema (ver numerales V y VI del presente informe).

4.3. Observaciones de los entes de supervisión

La Superintendencia Financiera de Colombia adelantó entre el 29 de abril y el 24 de mayo de 2019 un proceso de inspección *in situ* a bvc que tuvo como objetivo evaluar la gestión operativa de la administración de los sistemas de negociación y registro, realizar evaluaciones relacionadas con tecnología, innovación, plan de contingencia y continuidad de negocio, seguridad de la información y ciberseguridad y efectuar un seguimiento al proceso de integración entre la Bolsa y Deceval, particularmente en lo relacionado con las funciones de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna para las dos entidades.

Como resultado de dicho ejercicio, en su informe entregado el 8 de julio de 2019 la Superintendencia advirtió *"(...) un fortalecimiento en la gestión que la BVC realiza como administrador de sistemas de negociación y registro de operaciones sobre valores, en comparación con la evaluación realizada por esta Agencia Estatal en el año 2016. Cabe resaltar que las instrucciones impartidas en dicha ocasión, así como aquellas dadas con anterioridad relacionadas con la Gestión de Riesgos y de Auditoría Interna, se han traducido en que hoy en día la Bolsa cuente con procesos bien definidos y efectivos, así como que su plataforma tecnológica sea robusta y resiliente"*.

El informe incluyó diversas recomendaciones que derivaron en planes de acción para ejecutarse entre 2019 y 2020, a los que realiza seguimiento trimestral la Auditoría Interna.

4.4. Conclusión de efectividad

Con base en las revisiones efectuadas, en el análisis de la información presentada por la Administración, por los órganos de control y los entes de supervisión, el comité considera que el sistema de control interno institucional ha sido adecuado durante el último año por cuanto permite razonablemente el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- b) Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.
- c) Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad en la información generada.
- e) Dar cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables.

Después de dos (2) años de integración entre la Bolsa y Deceval, el Comité considera fundamental culminar el esfuerzo en materia de unificación de procesos, especialmente en el área de Tecnología así como una gestión más oportuna de los hallazgos de Auditoría Interna. De la misma manera, insta a mantener monitoreo y evaluación sobre los riesgos operativos

más relevantes, buscando prevenir su ocurrencia y garantizando que las materializaciones (eventos de riesgo), se registren y se tomen, en los casos que lo ameriten, las medidas correctivas requeridas, en especial en los casos de afectación de la disponibilidad de los servicios a los clientes.

4.5. Principales medidas adoptadas

No se detectaron deficiencias materiales. Sin embargo, como consecuencia del análisis de la información precedente y de las observaciones planteadas por los órganos de control, se pudo impulsar la toma de medidas en los siguientes asuntos:

- a) Optimización de controles en materia operativa y contable.
- b) Mejoras en el proceso de Auditoría Interna a partir de la evaluación externa independiente efectuada en 2019, orientada a fortalecer el alineamiento del área a los estándares internacionales (normas del Institute of Internal Auditors -IIA).
- c) Nuevas directrices en materia de gestión de riesgos (Control Interno, SIPLAFT, prevención de actividades delictivas).

V. Gestión de la Auditoría Interna

5.1. Actividades desarrolladas

En relación con la Auditoría Interna, el Comité dio tratamiento a los siguientes asuntos:

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Sesión ordinaria del 28/05/2019 (acta 062, numeral VIII)	Informe periódico de la Auditoría Interna	a) Rol Auditoría Interna: - Modelo tres líneas de defensa. - Misión, visión y procesos generales. - Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de Auditoría -PAMC b) Indicadores de gestión (al I trimestre de 2019) c) Controles de cambios plan de auditoría 2019. d) Trabajos culminados y principales hallazgos del período (enero – mayo 2019) e) Evaluación co-sourcing de auditoría de TI. f) Auditoría interna filiales.	Informado. Aprobado control de cambios del plan de Auditoría.
Sesión extraordinaria del 25/06/2019 (acta 063, numeral IV)	Informe funciones área de Auditoría Interna	Presentación de las principales funciones del área de Auditoría Interna, los temas a comunicar y las decisiones esperadas	Informado

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Sesión ordinaria del 30/07/2019 (acta 064, numeral XI)	Informe periódico de la Auditoría Interna	a) Trabajos culminados y principales hallazgos del período (junio – julio 2019). b) Indicadores de gestión (al II trimestre de 2019). c) Avance Evaluación externa independiente d) Auditoría interna filiales.	Informado
Sesión ordinaria del 24/09/2019 (acta 065, numeral XI)	Informe periódico de la Auditoría Interna	a) Informe de Evaluación externa de la función de Auditoría Interna. b) Trabajos culminados y principales hallazgos del período (Agosto – Septiembre 2019). c) Control de cambios plan de auditoría 2019. d) Auditoría interna filiales.	Informado. Aprobado control de cambios del plan de Auditoría.
Sesión ordinaria del 10/12/2019 (acta 066, numeral IX)	Informe periódico de la Auditoría Interna. Plan y presupuesto 2019	a) Modificaciones propuestas al Estatuto de Auditoría Interna. b) Revisión del avance del plan de trabajo 2019 de Auditoría Interna: c) Indicadores de gestión (al III trimestre de 2018). d) Trabajos culminados en el período Octubre – Diciembre. e) Principales hallazgos del período Octubre – Diciembre. f) Actividades Auditoría interna filiales. g) Plan de Auditoría 2020 y presupuesto asociado.	Informado. Aprobado plan de Auditoría 2020 y presupuesto asociado. El comité recomienda aprobación del CD a las modificaciones propuestas al Estatuto de Auditoría Interna.
Presente sesión del 25/02/2020	Informe de gestión y del estado del Sistema de Control Interno	a) Evaluación independiente del Sistema de Control Interno. b) Informe de gestión de la Auditoría interna: - Evaluación externa independiente. - Indicadores. - Principales acciones y resultados. - Auditoría de filiales. - Declaraciones.	N/A

5.2. Desempeño

La revisión de los anteriores asuntos permite al Comité concluir que el plan de auditoría recogió los riesgos relevantes del negocio, que sus tareas tuvieron rigor y que los resultados satisfacen las necesidades de control de la entidad. Igualmente, el Comité ha constatado que el Auditor Interno ejerció sus labores con independencia, objetividad, recursos e información, sin limitaciones que afecten su alcance.

El comité destaca el resultado de la evaluación externa independiente a la función de Auditoría Interna realizada en 2019 por el Institute of Internal Auditors – IIA Capítulo Colombia, en particular por lo siguiente:

- a) El resultado de percepción de valor de la función de auditoría (para una muestra de 50 colaboradores en todos los niveles) fue de 87.7%, dato que resulta altamente positivo teniendo en cuenta que el benchmark de más de 600 empresas evaluadas por el Instituto a nivel internacional, alcanza la cifra promedio de 83%.
- b) Se detectaron prácticas exitosas como la posición organizacional que permite la independencia del área, la comunicación periódica del Gerente de Auditoría con la Alta Dirección y con el Comité de Auditoría y Riesgos, el plan basado en riesgos considerando los análisis de la Gerencia de Riesgos y el énfasis en la auditoría a la Tecnología informática con apoyo de una firma de auditoría internacional.

No obstante el positivo resultado, el comité solicitó al Auditor Interno gestionar a la mayor brevedad las oportunidades de mejora detectadas en la evaluación.

VI. Gestión de la Revisoría Fiscal

6.1. Actividades desarrolladas

En relación con este órgano de control se desarrollaron las siguientes actividades:

Sesión	Tema	Detalle	Resultado
Sesión ordinaria del 28/05/2019 (acta 062, numeral VI)	Informe Revisoría Fiscal	Resultados de la Auditoría 2018.	Informado
Sesión ordinaria del 24/09/2019 (acta 065, numeral X)		a) Resultados de la Auditoría mayo-agosto de 2019. b) Auditoría sobre los estados financieros al 30 de junio de 2019. c) Auditoría sobre el sistema de control interno año 2019. d) Seguimiento.	Informado
Sesión ordinaria del 10/12/2019 (acta 066, numeral X)		a) Resultados de la Auditoría – Tercer trimestre de 2019. b) Seguimiento de la auditoría de los estados financieros – tercer trimestre 2019.	Informado
Presente sesión del 25/02/2020		Informe dictamen de los estados financieros consolidados y separados.	N/A

6.2. Desempeño

En relación con el Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General de Accionistas, el Comité concluye que ha ejercido sus funciones según lo previsto en la normatividad y los estatutos.

VII. Marco de las relaciones del Comité

Una vez el presente informe sea aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos, será sometido a consideración del Consejo Directivo conforme lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 4.1.4.2 del Código de buen gobierno, con el fin de dar a conocer su contenido y conclusiones y obtener la retroalimentación que resulte pertinente.

Así mismo, de ser aprobado, el informe se pondrá a disposición de los accionistas para el ejercicio de su derecho de inspección, conforme lo consagrado en el artículo 447 del Código de Comercio y 43 de los Estatutos Sociales de la Bolsa. De igual manera, será presentado a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

El Comité tuvo la participación del Presidente de la Bolsa, del Vicepresidente Secretario y del Auditor Interno en todas las sesiones ordinarias, lo que facilitó la exposición de los temas, la respuesta oportuna a las preguntas formuladas y la oportunidad en la asignación de los compromisos por parte del Comité a la Administración. El Revisor Fiscal, se hizo también presente en todas las sesiones en las que solicitó participar.

Cordialmente,

SANTIAGO MONTENEGRO TRUJILLO
Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos